



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2026, que aprueba con carácter definitivo el programa de “Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Máster. Universidad de Granada-Banco Santander” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Máster. Universidad de Granada-Banco Santander**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p5-b>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo 1).

Segundo.- Hacer pública la relación de solicitudes no propuestas para adjudicación. Suplentes (Anexo 2).

Tercero.- La duración de la Beca de Iniciación para estudiantes de máster comprenderá del 01/03/2026 al 31/10/2026

Cuarto.- El periodo de aceptación de la beca será hasta el 16 de febrero de 2026. Se debe remitir el impreso de aceptación (<https://investigacion.ugr.es/informacion/documentos#title9>), a través del registro telemático de la UGR (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-personal/>). Los beneficiarios que no lo comuniquen en este plazo se considerarán decaídos en sus derechos

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 03 de febrero de 2026
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo 1: Relación de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA	ÁREA TEMÁTICA
3	DANIEL GIL LEÓN	9,273	ARTE Y HUMANIDADES
4	DYLAN MOLINA TEBA	8,837	ARTE Y HUMANIDADES
6	ANE VERDE GÁMEZ	9,220	CIENCIAS DE LA SALUD
7	RODRIGO FERNÁNDEZ ESCABIAS	8,971	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
8	LUCÍA FERNÁNDEZ CARRASCOSA	7,533	TÉCNICAS
9	VICTORIA FERNÁNDEZ MORALES	9,056	CIENCIAS DE LA SALUD
10	MARINA DEL PINO SIGNORET	9,273	ARTE Y HUMANIDADES
11	PAULA PARRA VILLALGORDO	9,290	CIENCIAS DE LA SALUD
14	CINTIA HENESTROSA PULIDO	7,838	TÉCNICAS
15	AINOA PUERTA NAVARRO	9,331	ARTE Y HUMANIDADES
16	RICARDO GARCÍA PERNÍA	7,866	TÉCNICAS
17	GISELA GARCÍA RUIZ	7,976	CIENCIAS EXPERIMENTALES
19	LAURA PIÑERO GARCÍA	8,935	ARTE Y HUMANIDADES
20	NOELIA FERNANDEZ VARGAS	8,542	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
21	LUIS JIMÉNEZ ALFÉREZ	8,477	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
23	ROCÍO DEL CARMEN MOYA TAMARIT	8,525	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
24	LAURA FERNÁNDEZ ACOSTA	9,195	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
25	LUCÍA GUIJARRO LÓPEZ	8,334	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
26	CLAUDIA GAMBERO VELA	8,459	CIENCIAS EXPERIMENTALES
27	MARÍA ARÁNEGA CORTÉS	8,392	CIENCIAS EXPERIMENTALES
28	MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ	8,494	CIENCIAS EXPERIMENTALES
29	ÁLVARO MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	9,684	CIENCIAS EXPERIMENTALES
30	JUAN GIL PASTOR	8,470	CIENCIAS EXPERIMENTALES
31	JESÚS ZAMORA TORTOSA	8,608	CIENCIAS DE LA SALUD
32	MARCO FERNÁNDEZ DE ALBA URBANO	9,078	CIENCIAS DE LA SALUD
33	CECILIA CASAS GÓMEZ	9,624	ARTE Y HUMANIDADES
36	JAVIER CLEMENTE MARTÍNEZ	9,060	CIENCIAS DE LA SALUD
37	ALBERTO MILLÁN MARTÍN	8,474	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
38	ELISA MARÍA HERGUIDO GARCÍA-CARPINTERO	8,858	ARTE Y HUMANIDADES
39	ELENA GÁLVEZ GUTIÉRREZ	8,874	CIENCIAS EXPERIMENTALES
40	IVÁN BUTRÓN OLLO	8,103	CIENCIAS EXPERIMENTALES
41	JOSE OMAR GALLEGO PADIAL	9,000	ARTE Y HUMANIDADES
42	LUCÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	8,878	ARTE Y HUMANIDADES
44	ROCÍO CAÑETE DE TORO	8,460	ARTE Y HUMANIDADES
46	MARÍA ESPERANZA GALLARDO RAMÍREZ	8,731	ARTE Y HUMANIDADES
48	MARTA VALERO GARCÍA	9,504	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 958244135 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





49	JULIA LÓPEZ-PELÁEZ AKALAY	8,958	ARTE Y HUMANIDADES
50	SILVIA BORRACHERO RECUERO	8,637	ARTE Y HUMANIDADES
51	MIGUEL MORENO GARRIDO	8,583	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
52	MARIA SAAVEDRA TORRES	8,237	CIENCIAS EXPERIMENTALES
54	JANA CALLIRGOS VIOTA	9,076	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
55	MARÍA DEL CARMEN GAVIRA PÉREZ	8,910	ARTE Y HUMANIDADES
56	PABLO CARRERO CAPOTE	8,003	CIENCIAS DE LA SALUD
60	MARÍA CRISTINA PÁJARO MARTÍNEZ	8,688	CIENCIAS DE LA SALUD
61	ALBA CASTILLO ORTIZ	9,235	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
62	MARTA PECES PALOMINO	8,144	CIENCIAS EXPERIMENTALES
64	ISABEL SÁNCHEZ MORCILLO	8,830	CIENCIAS EXPERIMENTALES
65	THALIA RUBIERA FERNÁNDEZ	8,651	CIENCIAS DE LA SALUD
67	OUMAYMA AMOUARAK	9,340	CIENCIAS EXPERIMENTALES
68	NEREA VALLEJO GARCIA	8,580	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
69	PEDRO EMILIO RUBIO GARRE	8,473	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
70	ARAD IZADI	8,838	CIENCIAS DE LA SALUD
75	MARTA GONZÁLEZ RUIZ	9,044	TÉCNICAS
78	MARYIN NAVARRO RANGEL	7,630	TÉCNICAS
79	JOSE IGNACIO GÓMEZ GUTIÉRREZ	8,387	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
80	SONIA FERNÁNDEZ BURGOS	8,240	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
81	ELENA MENDOZA GARCÍA	9,378	ARTE Y HUMANIDADES
83	DAVIDE MARCONE	8,628	ARTE Y HUMANIDADES
84	MARÍA DEL CARMEN ARROYO MENGUAL	8,337	CIENCIAS EXPERIMENTALES
85	XIMENA BAQUERO GONZALEZ	8,042	CIENCIAS EXPERIMENTALES
87	HELIA RUBIO PÉREZ	8,758	ARTE Y HUMANIDADES
89	MARTA SÁNCHEZ NAVAS	8,251	CIENCIAS DE LA SALUD
92	ALESSANDRO POSTACCHINI	8,410	CIENCIAS DE LA SALUD
94	AARÓN MINGORANCE LÓPEZ	8,969	CIENCIAS EXPERIMENTALES
95	ALEJANDRO BUENDÍA MARTÍNEZ	9,225	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
96	YOLANDA PARIS MOLINA	8,510	ARTE Y HUMANIDADES
97	DAVID PALACIOS VICENTE	8,590	CIENCIAS EXPERIMENTALES
99	MAITE MORENO SÁNCHEZ	8,917	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
102	ÁNGEL PÉREZ CONTRERAS	8,588	ARTE Y HUMANIDADES
*103	JORGE JIMÉNEZ GARCÍA	8,271	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
105	ALEJANDRO CONTRERAS JIMÉNEZ	9,300	ARTE Y HUMANIDADES
107	LIDIA ESTEFANÍA ILES TUQUERRES	9,333	CIENCIAS DE LA SALUD
108	CARLOS GUZÓN GARCÍA	8,980	CIENCIAS EXPERIMENTALES
109	TOMÁS NOBOA MILLÁN	8,320	CIENCIAS EXPERIMENTALES
110	MARTA MARTÍNEZ VARGAS	8,012	CIENCIAS EXPERIMENTALES
111	IRENE SEVILLA ARRABAL	9,344	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS





112	ANA VICTORIA GÁLVEZ ORTIGOSA	9,220	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
113	PABLO RUIZ CARO	8,521	ARTE Y HUMANIDADES
115	MARTA JIMÉNEZ GARCÍA-LIGERO	8,470	CIENCIAS DE LA SALUD
116	RAFAEL MARTÍN AGUILERA	8,107	CIENCIAS EXPERIMENTALES
117	VALLE RODRÍGUEZ	8,650	CIENCIAS EXPERIMENTALES
118	JULIA BOLÍVAR EXPÓSITO	8,710	ARTE Y HUMANIDADES
119	JORDI LAHUERTA REIG	8,390	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
123	NIDIA PÉREZ GARCÍA	8,290	CIENCIAS EXPERIMENTALES
124	MANUEL FREIRE FERRANDO	8,200	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
125	VÍCTOR ROGER PEREIRA PÉREZ	8,683	CIENCIAS EXPERIMENTALES
126	ELVIRA LÓPEZ-APARICIO SÁNCHEZ	9,142	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
127	YOUSSEF BOUASRIA LEMHAMDI	7,751	TÉCNICAS
128	TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	9,205	ARTE Y HUMANIDADES
130	EMILIO MUÑOZ CAMPAÑA	8,936	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
133	ÁNGELA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	9,382	ARTE Y HUMANIDADES

*Adjudicación por recurso favorable

Anexo 2: Relación de solicitudes no propuestas. Suplentes:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA	ÁREA TEMÁTICA
12	DILAN ALBERTO GALEANO ROJAS	8,140	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
*34	CLARA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	8,660	ARTE Y HUMANIDADES
58	OLIVIA WICKHAM	8,187	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
71	ISABEL VIVES MATEO	8,308	ARTE Y HUMANIDADES
72	PAULA JIMÉNEZ MORA	7,948	CIENCIAS EXPERIMENTALES
*73	FÁTIMA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORONEL	8,160	CIENCIAS DE LA SALUD
*76	CRISTINA TENA DE LA ROSA	8,775	ARTE Y HUMANIDADES
82	ÁNGEL FERNÁNDEZ UMAR	8,430	ARTE Y HUMANIDADES
98	ÁUREA FERNÁNDEZ SESMERO	8,440	ARTE Y HUMANIDADES
101	JAVIER TORRECILLAS LÓPEZ	7,871	CIENCIAS EXPERIMENTALES
114	ÁNGELA DAMIÁN ALDANA	8,459	ARTE Y HUMANIDADES
177	PEDRO CORTÉS GONZÁLEZ	8,205	ARTE Y HUMANIDADES

*Suplente por concesión de dos becas en el mismo grupo

